



Zapopan, Jalisco 10 de noviembre de 2025

FOLIO: 12050000/2025/3979

ASUNTO: El que se informa.

Roció Selene Aceves Ramírez  
Directora de Transparencia y buenas prácticas  
Presente:

Por este medio reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle respecto de su petición sobre “el otorgamiento de permisos o autorizaciones emitidos por Mandato Judicial en la Dirección de Tianguis y comercio en Espacios Abiertos”

Se hace de su conocimiento que, durante el mes de octubre de 2025, hubo sentencia de procedimiento judicial para el otorgamiento del citado permiso o autorización en espacios abiertos.

Número de permiso: 553,279.

Ubicación: Pedro Simón Laplace a 25 mts. de entre las calles Av. López Mateos Sur, Colonia Arboledas.

Así lo resolvió el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Expediente 1471/2025

Parte Actora: Urrutia Peñaloza José Iván.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.



Dirección de Tianguis y  
Comercio en Espacios Abiertos

JAIME HAFID GESSEN CERDA HERNANDEZ  
DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS  
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

ATENTAMENTE



JHGCH/cggd